



# 1er.

*Informe*

DE **ACTIVIDADES** LEGISLATIVAS

*Mtra. Sonia Rincón Chanona*

Diputada Federal



**1er.**  
*Informe*  
DE **ACTIVIDADES** LEGISLATIVAS

# Contenido

Presentación y  
Fundamento legal  
**Pág. 1**

Asistencias al Pleno,  
Sesiones Ordinarias  
**Pág. 3**

Votaciones  
ante el Pleno  
**Pág. 4**

Intervenciones  
**Pág. 7**

Iniciativas  
de Ley o Decreto  
**Pág. 13**

Comisiones Ordinarias  
**Pág. 17**

Grupos de trabajo  
Interparlamentario y de  
Amistad  
**Pág. 25**

Foros de Parlamento  
Abierto **Pág. 27**



# Presentación y Fundamento legal

Como mexicana, chiapaneca y maestra valoro y aprecio la altísima responsabilidad de quienes recibimos el mandato de ser representantes del pueblo de México en la LXV Legislatura federal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconociendo firmemente que adquirimos la obligación de encauzar y concretar la atención de las diversas necesidades, demandas y problemáticas nacionales a través del establecimiento de condiciones legislativas y normativas que permitan la generación de políticas, estrategias y acciones de gobierno que mejoren la calidad de vida de todas y todos los mexicanos.

Esa es una tarea que asumí con absoluta responsabilidad desde el pasado 1 de septiembre de 2021, convencida de que durante mi responsabilidad como Diputada federal NADIE SE DEBE QUEDAR ATRÁS, NADIE SE DEBE QUEDAR FUERA.

Teniendo lo anterior como eje de orientación y propósito principal, es que se realizaron durante este primer año de trabajo legislativo las tareas formales que implica la labor legislativa, comprendiendo en este primer informe que se presenta, un resumen de las actividades ante el Pleno de la Cámara de Diputados, mismas que comprenden la puntual asistencia, participación y votación en los temas de trascendencia y cambio social que impulsa la Cuarta Transformación, así como la presentación y suscripción de iniciativas y las intervenciones realizadas para la fijación de posturas consideradas relevantes.

No se omite reseñar el trabajo de análisis, discusión y aprobación de dictámenes en las que soy Secretaria, como es el caso de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, o integrante, como es el caso de las Comisiones de Educación y Seguridad Social.

Las y los ciudadanos no solo de los distritos de Chiapas, mi Estado natal, también las y los ciudadanos del país, tanto aquellos que emitieron su voto y confianza por una opción transformadora, si no todos en general, deben saber que la tarea realizada en este primer año de la LXV Legislatura federal fue realizada de la manera más amplia posible, por la convicción que la labor de sus representantes populares es también la de representar la voz del pueblo de México.



En tal sentido, también se presenta en este primer informe de actividades, las realizadas ante foros parlamentarios internacionales, como el ParlAméricas, así como las emprendidas para dar a conocer los aspectos más importantes de reformas legislativas de profundo impacto nacional como la energética y la reforma electoral, labor emprendida por las y los legisladores de la mayoría legislativa para dar a conocer al pueblo de México los temas que nos son comunes.

Finalmente, también se comparten mis redes sociales y medios de contacto en los que refrendo el compromiso del Grupo Parlamentario del que formo parte de mantenernos cercanos, participativos, visibles y en comunicación con nuestros representados, para que los esfuerzos estén orientados a dar resultados tangibles para todas y todos.

De conformidad con el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra indica que serán obligaciones de los diputados y diputadas:

*“Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;”*

Bajo este fundamento, en el marco de mis obligaciones legales como diputada federal, presento este Primer Informe Anual de Actividades Legislativas, el cual comprende del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, dando cuenta de mi actividad como parlamentaria y representante popular de la Tercera Circunscripción Federal, que se encuentra integrada por mi Estado natal de Chiapas, así como las entidades federativas de Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



*Mtra. Senia Rincón Chanona*  
Diputada Federal



*Mtra. Senia Rincón Chanona*  
Diputada Federal



# Asistencias al Pleno, Sesiones Ordinarias

## Sesión constitutiva

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 al 16 y del 58 al 61 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acudí el pasado 29 de agosto del 2021 a la Cámara de Diputados para participar en la legal constitución de la LXV Legislatura federal.

## Sesiones Ordinarias y Solemnes

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he acudido desde el 1º de septiembre de 2021 a cada una de las 32 Sesiones Ordinarias o Solemnes del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, así como a las 34 Sesiones Ordinarias o Solemnes convocadas desde el 1º de febrero de 2022, correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	SESIONES	ASISTENCIAS	HORAS	AUSENCIAS
Primer Período	32	32	263	0
Segundo Período	34	34	190	0
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>453</b>	<b>0</b>



# Votaciones ante el Pleno

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Gaceta Parlamentaria se podrá consultar y verificar en el sistema electrónico dispuesto para este fin, el sentido de la votación realizada, por medio de la cual expresé lo que ha sido lo más conveniente para el país en cada uno de los 173 dictámenes que las Comisiones dictaminadoras sometieron al Pleno de la Cámara de Diputados en los dos Periodos de Sesiones Ordinarios del Primer Año de la LXV Legislatura.

De los 173 dictámenes votados, 76 corresponden exclusivamente a temas impulsados por las y los legisladores emanados de la mayoría; de entre los que destacan:

## **1) Regulación de las Sesiones remotas y del voto a distancia.**

Ante la continuidad de la emergencia sanitaria provocada por el COVID- 19, y a fin de garantizar la continuidad de los trabajos legislativos de manera ordenada y segura, aprobamos la reglamentación para retomar y adoptar la dinámica de trabajo híbrida, a fin de realizar labores tanto de manera presencial como telemática, mediante el uso de tecnologías de la comunicación e información, y siempre respetando la proporción entre las fuerzas políticas.

## **2) Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.**

Con la finalidad de evitar que el fuero sea un generador de impunidad, se actualizaron, definieron y regularon los procedimientos que posibiliten sancionar a las y los servidores públicos que han violentado el buen funcionamiento de las instituciones públicas o, que con sus actos u omisiones han incurrido en responsabilidad penal, particularmente, si el perjuicio deriva de una conducta realizada por el titular del Ejecutivo Federal.

## **3) Ley Federal de Revocación de Mandato.**

Se reforzó el ejercicio de las funciones del Estado democrático mexicano, a fin de brindar certeza jurídica a la ciudadanía para solicitar, participar y votar en el proceso de revocación de mandato del titular de la Presidencia de la República, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## 4) Ley Orgánica de la Armada de México (Minuta).

Se expidió una nueva Ley Orgánica con la finalidad de reestructurar las atribuciones e integración de las Unidades y Establecimientos navales de la institución, así como regular su funcionamiento, atribuciones y organización, con la finalidad de mejorar el servicio que presta a la población civil.

## 5) Paquete Económico 2022.

Se aprobó entre el pasado mes de octubre y noviembre de 2021 la Ley de Ingresos de la Federación 2022, diversas disposiciones fiscales y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, con la perspectiva de no incrementar los impuestos; reducir la tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta en favor de las y los ahorradores, mantener el catálogo de estímulos fiscales en beneficio de quienes usan para su producción o servicios diésel, biodiésel o sus mezclas, entre otras medidas de carácter fiscal e impositivo.

En cuanto al gasto público, aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Federación bajo el compromiso de ejercer los recursos con apego a los lineamientos de Austeridad Republicana y con criterios estrictos de eficiencia y eficacia para lograr las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a fin de atender a los grupos poblacionales más vulnerables, para que nadie quede atrás, para que nadie quede fuera, así como incentivar las actividades productivas en el país y a aquellos proyectos regionales detonadores de desarrollo y generadores de empleos directos e indirectos, en beneficio de millones de familias mexicanas.

**6) Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.** A efecto de mejorar la movilidad cotidiana de las personas en beneficio de su salud, calidad de vida, seguridad, competitividad, productividad y economía se aprobó una nueva la Ley General con el objeto de establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

**7) Legislar en materia de Litio.** Con la finalidad de anteponer la soberanía energética y los intereses de las y los mexicanos por encima de los de privados extranjeros, se estableció en la Ley Minera el reconocimiento del litio como patrimonio de la Nación, determinando que su exploración, explotación y aprovechamiento se reserve para beneficio exclusivo del pueblo de México.





## **8) Centro Nacional de Identificación Humana.**

Para mantener el compromiso con la defensa de los derechos humanos, garantizamos el derecho a la búsqueda, a la identificación, a la verdad y al acceso efectivo a la justicia para las víctimas de desaparición, así como para sus familiares, por lo que se creó el Centro Nacional de Identificación Humana, el cual, con autonomía técnica y operativa, se enfocará en la búsqueda efectiva, certera y con trato digno de los cuerpos a identificar, desde una metodología de enfoque masivo o, en su caso, enfoque de identificación humana complementario o individualizado.

## **9) Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (Minuta).**

En aras de cumplir con los diversos compromisos internacionales que el Estado mexicano ha adquirido en materia de control del tabaco y salvaguardar la salud de todas y todos, establecimos la prohibición de la importación y exportación de dispositivos personales de vaporización eléctricos o electrónicos similares, así como los cartuchos de tabaco o tabaco reconstituido utilizados en los sistemas alternativos de consumo de nicotina.



# Intervenciones

Durante los debates del Primer Año de Ejercicio Legislativo, intervine desde la Tribuna en 5 ocasiones durante las Sesiones Ordinarias, con el propósito presentar, argumentar o exponer la posición particular o del Grupo Parlamentario sobre los asuntos que se describen a continuación:



21 de septiembre de 2021

1

## **Presentación de Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal**

Presentación de Iniciativa que tiene como objetivo establecer como agravante del delito de robo el cometido contra una institución educativa pública, en razón del daño causado en lo individual a cada estudiante y docente, así como en lo general, a toda la comunidad educativa y a la sociedad mexicana, con independencia del monto económico de éste.



# Intervenciones



18 de octubre de 2021

2

## **Sesión Solemne de la Cámara de Diputados en conmemoración de los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP)**

Resaltar, en el marco de los 100 años de la SEP, que esa Dependencia brinda una educación que busca atenuar las desigualdades, así como apoyar una instrucción integradora y de calidad, en un momento desafiante, con una pandemia que ha puesto a prueba a todo el sector.



# Intervenciones



10 de noviembre de 2021

3

## Participé a favor durante las discusiones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022

Dentro de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, señalamos que el reto de la presente administración consiste en abatir las desigualdades en materia de infraestructura educativa que aún prevalecen en el país, sobre todo en las zonas marginadas, a fin de que la educación que se imparta sea en las condiciones de dignidad y seguridad que merecen todas y todos los mexicanos.



# Intervenciones



18 de noviembre de 2021

4

## **Presentación de la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 127 de la Ley General de Vida Silvestre y 420 del Código Penal Federal**

Presentación de Iniciativa que tiene como propósito incrementar las sanciones administrativas penales correspondientes en materia de tráfico y daño de las especies.





# Intervenciones



17 de febrero de 2022

5

## Presentación de la Iniciativa que adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Establecer en la Ley que rige los procesos de ingreso y promoción de la función docente, la garantía al ejercicio del derecho a la libre sindicación de las maestras y los maestros, así como el conjunto de los derechos humanos y libertades fundamentales que le corresponden.

11



Compañeros maestros del estado de Veracruz asistieron a la sede del H. Congreso de la Unión para apoyar y fortalecer el cabildo del Dictamen del Vigésimo Quinto Transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en materia de libertad sindical.

#### De izquierda a derecha

1. Mtro. José Mendivil Zazueta, Representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE.
2. Dip. Miguel Torruco Garza.
3. Dip. María del Carmen Pinete Vargas.
4. Dip. Sonia Rincón Chanona.
5. Prof. Mario Hernández Sánchez, Secretario General de la Sección 56 del SNTE.
6. Dip. Leonel Godoy Rangel.
7. Prof. Juan Callejas Roldán, Líder del Equipo Político Veracruzano.
8. Dip. Salma Luévano Luna.
9. Prof. Lázaro Medina Barragán, Secretario General de la Sección 32 del SNTE.



# Iniciativas de Ley o Decreto

Durante el Primer Año de la LXV Legislatura, **promoví 11 Iniciativas**, 4 de ellas como iniciante a fin de perfeccionar el marco jurídico nacional, las cuales guardan el siguiente estatus:

Iniciativas	Iniciante	De Grupo	Adherente	Total
Presentadas	4	4	3	<b>11</b>
Aprobadas	1	2		<b>3</b>
En revisión en el Senado de la República	1	2		<b>3</b>
Pendientes	3	2	3	<b>8</b>

El detalle de las Iniciativas presentadas como iniciante es el siguiente:



## Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 381 del Código Penal Federal

Iniciativa que tiene como objetivo establecer como agravante del delito de robo el cometido contra una institución educativa pública, en razón del daño causado en lo individual a cada estudiante y docente, así como en lo general, a toda la comunidad educativa y a la sociedad mexicana, con independencia del monto económico de éste.

Estatus de la iniciativa: **Pendiente de dictamen**





Fecha de presentación: 18 de noviembre de 2021

## Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 127 de la Ley General de Vida Silvestre y 420 del Código Penal Federal.

Incrementar las sanciones administrativas penales correspondientes en materia de tráfico y daño de las especies, prever dentro de las conductas que ameritan prisión las partes y derivados de fauna y flora silvestres, así como castigar el uso de documentación falsa ante la autoridad correspondiente, a los funcionarios públicos o a quien por su conducto, cometa o posibilite la comisión de cualquiera de las conductas ilegales.



Estatus de la iniciativa: **Pendiente de dictamen**



Fecha de presentación: 17 de febrero de 2022



## Proyecto de decreto que adiciona un artículo Vigésimo Quinto Transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Establecer en la Ley que rige los procesos de ingreso y promoción de la función docente, la garantía al ejercicio del derecho a la libre sindicación de las maestras y los maestros, así como el conjunto de los derechos humanos y libertades fundamentales que le corresponden.



**Estatus de la iniciativa: aprobada el 27 de abril de 2022**



**Estatus de la iniciativa: Pendiente en el Senado de la República**





Fecha de presentación: 15 de marzo de 2022



## Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración

Establecer diversas reformas en la Ley de Migración, entre ellas, el sustituir la referencia de “menores de edad” por “personas menores de dieciocho años”; incluir el principio de no discriminación, así como precisar protocolos consulares para la atención a personas migrantes menores de 18 años no acompañadas, así como documentos en sistema de escritura braille o en formato de lectura fácil, según sea el caso. Asimismo, se propone definir las atribuciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para prevenir y atender la violencia y discriminación contra las personas indígenas y afrodescendientes migrantes.

Estatus de la iniciativa: **Pendiente de dictamen**



# Comisiones Ordinarias



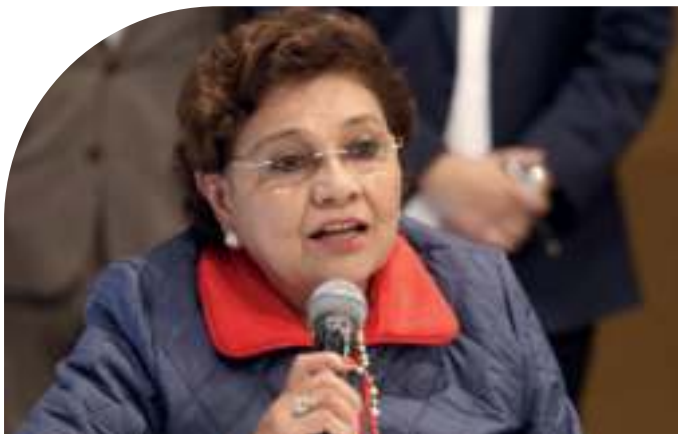
## Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

### Secretaria

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como parte de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con base en las disposiciones reglamentarias y programa de trabajo, le corresponde formular el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación; revisar la Cuenta Pública; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; elaborar y presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados los dictámenes correspondientes.

Durante el primer año de la LXV Legislatura, la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sostuvo 8 reuniones generales preparativas para las reuniones generales de la Comisión, además de realizar reuniones de trabajo con diversos servidores públicos del gobierno federal, entre los que se encuentran la entonces Titular de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, así como su actual Titular, el Titular del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros.

Durante el periodo que se informa, se asistió a la totalidad de reuniones de Junta Directiva, como del Pleno de la Comisión en sus ocho reuniones ordinarias, una de ellas establecida en permanente desde el 14 de octubre al 9 de noviembre de 2022, sesión en la que, entre otros asuntos, se aprobaron dos Acuerdos para la integración de las Opiniones de las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, así como el Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, que fue sometido al Pleno de la Cámara de Diputados, mismo al que se le presentaron 5 reservas a fin de fortalecer la asignación de recursos públicos para la prestación de servicios educativos de calidad y acordes a las necesidades del magisterio y de las comunidades educativas menos favorecidas, cumpliendo con la obligación constitucional que me fue conferida.



Asuntos votados	Acta	Dictamen	Opinión	Acuerdos
52	6	10	32	4







## Relevantes

- Acuerdo por el que se establece la metodología para la conformación de grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
- Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se elige la coordinación de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.



## Comisión de Educación

### Integrante

La Comisión de Educación de la LXV Legislatura, con base en las disposiciones normativas, reglamentarias y su programa de trabajo, tiene como principales responsabilidades, la atención de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión, estableciendo como prioridad las reformas que sean imperantes para mejorar el marco normativo en materia educativa; realizar el seguimiento a la implementación de la Reforma Constitucional en materia educativa y de sus Leyes Secundarias, entre las que se encuentran la Ley General de Educación, la Ley General para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros, la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación y la Ley General de Educación Superior; analizar y proponer mejoras y redistribución de recursos públicos al Presupuesto de Egresos de la Federación en materia educativa, así como promover la vigilancia de su ejercicio regular; establecer mecanismos de comunicación con autoridades educativas y atender las solicitudes y de gestión solicitados.





Durante el periodo que se informa, la Comisión sostuvo catorce reuniones ordinarias, once de ellas en lo particular, así como tres en conjunto con las Comisiones de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como la de Atención a Grupos Vulnerables, en las que, entre otros asuntos, se aprobaron cuarenta y ocho dictámenes, tres acuerdos y la Opinión en materia educativa sobre el Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en la cual, se le incorporaron las observaciones que fueron identificadas para mejorar la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la práctica docente, la implementación de los estímulos o promoción horizontal en educación Básica y Media Superior establecidos por ley y los destinados a fortalecer la ejecución de recursos en la modalidad de Jornada Ampliada, dentro del Programa La Escuela Es Nuestra, entre otras observaciones.

Se resalta que en la 6a Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación, celebrada el pasado 30 de marzo de 2022, después de un intenso debate, fue aprobada la *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, en materia de libertad sindical*, mediante un dictamen que la Comisión presentó al Pleno de la Cámara de Diputados el pasado 27 de abril de 2022, resultando aprobado con 356 votos en pro, 115 en contra y 19 abstenciones.



Asuntos votados	Acta	Dictamen	Opinión	Acuerdos
52	12	48	1	3



## Relevantes

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo Vigésimo Quinto transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en materia de Libertad Sindical. (Iniciante: Dip. Sonia Rincón Chanona)
- Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a realizar una revisión salarial para las y los trabajadores docentes y administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, con la finalidad de garantizar la igualdad salarial.
- Acuerdo de las Juntas Directivas de la Comisión de Educación y de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos por el que se regula el procedimiento para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019 en materia de educación indígena
- Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se establece el procedimiento para la atención a la acción de inconstitucionalidad 121/2019, en materia de consulta a personas con discapacidad en la Ley General de Educación
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.





## Comisión de Seguridad Social

### Integrante

La Comisión de Seguridad Social tiene encomendado para su estudio, análisis, opinión, discusión y, en su caso, dictaminación, iniciativas con proyecto de ley, minutas provenientes de la Cámara de Senadores y proposiciones con punto de acuerdo en las materias que relativas a los derechos sociales y que engloban, entre otros, los relativos a salud, vivienda y pensiones, por nombrar algunos.

Como integrante, participé en sus 18 reuniones ordinarias, extraordinarias donde se discutieron y aprobaron asuntos de sustancial impacto para la vida de las y los mexicanos, del ámbito privado o servidores públicos trabajadores al servicio del Estado, así como en las comparecencias de los Titulares de los institutos de previsión y seguridad social del país, sin dejar de mencionar la moderación en la Mesa 2 de la Semana Nacional de la Seguridad Social, realizada en el recinto legislativo de San Lázaro los días 25, 26 y 27 de abril de 2022.

Como Comisión durante el primer año de actividades se desahogaron un total de 45 dictámenes, 6 opiniones y 4 acuerdos orientados a mejorar las condiciones de vida, procuración y prestación de la seguridad social y el fortalecimiento de sus instituciones.



Asuntos votados	Acta	Dictamen	Opinión	Acuerdos
74	13	45	6	4







## Relevantes

- Dictamen que reforma el artículo 251 de la Ley del ISSSTE, en materia de imprescriptibilidad de la cuenta individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de Personas Trabajadoras del Hogar.
- Dictamen con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de segundo crédito de Vivienda para personas trabajadoras.
- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 101, y adiciona el artículo 102 bis a la Ley Del Seguro Social, para transferir semanas del periodo prenatal al periodo posnatal.
- Dictamen con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez.

# Grupos de trabajo Interparlamentario y de Amistad



## Parlaméricas

Este tipo de espacios interparlamentarios son propicios para el intercambio de experiencias que nos beneficien como países, reconociendo que los retos que afrontamos en México pueden ser similares a los retos que enfrentan nuestros países hermanos del norte, centro y sur de esta América.

Este espacio de diálogo interparlamentario hace propicia la oportunidad para profundizar en el análisis y el intercambio de buenas prácticas legislativas, a fin de superar los retos que atraviesa la región.

- Educación en la pandemia







## Grupo de Amistad con la República del Paraguay

### Vicepresidenta

El pasado 7 de junio de 2022 se instaló el Grupo de Amistad con la República del Paraguay, el cual tiene por objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con el Congreso y parlamentarios de ese país, con el que México sostiene relaciones diplomáticas.

A partir de su instalación, desde la Vicepresidencia, se acompaña el Programa de Trabajo del Grupo de Amistad, a fin de fortalecer el contacto permanente entre la Cámara de Diputados y los parlamentos y agencias diplomáticas del Paraguay; sostener un intercambio constante de opiniones sobre diversos temas de interés; fortalecer las relaciones a partir del intercambio de experiencias parlamentarias; así como promover el intercambio y la difusión cultural e histórica entre legisladoras y legisladores de ambos países.

# Foros de Parlamento Abierto



## Reforma Energética

Recuperar la soberanía energética y garantizar el suministro de la electricidad ha requerido de la implementación de reformas constitucionales y normativas enfocadas a mejorar el Sistema Eléctrico Nacional y recuperar la eficiencia técnica, financiera y operativa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).



De izquierda a derecha: Senador Rogelio Israel Zamora Guzman del PVEM, Secretario de la Comisión de la Defensa Nacional, Dip. Sonia Rincón Chanona, Mtro. Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, Ing. Carlos Roberto Lara Porras, Superintendente de la CFE, Zona Zócalo, Dip. Miguel Torruco Garza, además con la asistencia en modo presencial de 300 maestros y a través de la plataforma digital más de 60 mil trabajadores de la educación de todo el país.

Realizamos asambleas informativas en la Ciudad de México con la participación activa del magisterio que son, al ser actores comprometidos con el rumbo de la nación con la presencia del líder nacional Mtro. Alfonso Cepeda Salas, en la que manifestó que de aprobarse la iniciativa solicitaba al ejecutivo la exoneración del pago de energía eléctrica a las escuelas en todo el país.

A fin de dar a conocer a la ciudadanía los alcances de los cambios legislativos impulsados por LXV Legislatura, se coordinó y participó en nutridas Asambleas Informativas durante el mes febrero de 2022, en el Puerto de Veracruz, la ciudad de Puebla y en Tepic, capital del Estado de Nayarit, teniendo como propósito explicar a la ciudadanía, trabajadores de la educación y población



**De Izquierda a derecha:**

Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad, Secretario General de la Sección 49 del SNTE, Prof. Ladislao Serrano Vidal, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, Prof. José Manuel Torres Ávila, Dip. Sonia Rincón Chanona, Dip. Félix Durán Ruíz, Dip. Miguel Ángel Pérez Navarrete, Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

interesada en qué consistió la propuesta de reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo y apoyada por las mayorías de la Cámara de Diputados, sus alcances y los beneficios de su aprobación.

De particular relevancia fue la Asamblea Informativa realizada el pasado 17 de febrero de 2022 en la Ciudad de México; en ella, ante cientos de maestras y maestros de México, reunidos de manera presencial y de manera remota a través de las plataformas tecnológicas, el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el maestro Alfonso Cepeda Salas, enfatizó que los docentes, al ser actores comprometidos con el rumbo de la nación, les interesa analizar la información de los



11 de febrero de 2022

En el Puerto de Veracruz en compañía de diputados federales y locales, realicé una Asamblea Informativa sobre el tema de la Reforma Eléctrica explicando los beneficios para las familias, los comercios y la industria.



Nombrados de izquierda a derecha

- 1.- Superintendente de CFE zona Veracruz.
- 2.- Dip. Martha Barajas García.
- 3.- Prof. Lázaro Medina Barragán, Secretario General de la Sección 32 del SNTE.
- 4.- Dip. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión.
- 5.- Dip. Sonia Rincón Chanona.
- 6.- Dip. Local Rosa María Hernández Espejo.
- 7.- Prof. Mario Hernández Sánchez, Secretario General de la Sección 56 del SNTE.
- 8.- Prof. Juan Callejas Roldán, líder del Equipo Político Veracruzano.
- 9.- Dip. Local Jessica Ramirez Cisneros.



temas clave para el futuro del país, como la reforma eléctrica, ya que la energía es un servicio fundamental para los planteles educativos, en los que diariamente se reúnen más de 35 millones de mexicanos.

En su intervención, el maestro Cepeda Salas, respaldado por las maestras y maestros de México que participaron en esa Asamblea, se pronunció porque “la red de energía eléctrica llegue a todas las escuelas públicas y que, siendo la educación un bien público, se exente de pago el consumo en todas las instituciones educativas públicas”.

Enfatizó que el Estado mexicano debe garantizar un desarrollo justo, incluyente e igualitario para todos. “En nuestra condición de trabajadores, sindicalistas y ciudadanos, hacemos nuestra esta determinación para asegurar el derecho humano de las y los mexicanos de acceder al servicio de energía eléctrica”.







## Reforma Electoral

Una de las tareas relevantes de la presente LXV Legislatura es la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia electoral, la cual fue socializada entre la ciudadanía del distrito 13 de Huehuetán, Chiapas, mediante una mesa de trabajo en la que participaron otros diputados federales y autoridades municipales locales.





**1er.**

*Informe*

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*Mtra. Senia Rincon Chanona*

Diputada Federal










#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las redes sociales que se encuentran dispuestas para un contacto permanente y continuo con la ciudadanía de Chiapas y de todo el país son:

 [DipSoniaRinconChanona](#)  [@soniarincon\\_ch](#)  [soniarincon\\_ch](#)